

Alerta por descenso de la superficie autorizada para edificar en la zona

Más de un 60 por ciento descendieron los metros cuadrados permitidos para desarrollar proyectos inmobiliarios. La cifra preocupa en la CChC.

Actualidad
 cronica@estrellaconce.cl

En agosto de 2024, la superficie autorizada para edificación en la Región del Biobío totalizó 41 mil 275 metros cuadrados, con un descenso de 62,9 por ciento en doce meses, de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

“Esta cifra es un síntoma del proceso recesivo que hace tres años afecta a la industria de la construcción. Lamentablemente al ser un indicador adelantado de la actividad, efectivamente reafirma nuestras proyecciones que indican que de aquí a fin de año podríamos perder 10 mil nuevos empleos en el rubro”, señaló, Jorge Coloma, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Concepción.

“Es clave que exista una reposición de obras, además de medidas que faciliten el acceso al crédito hipotecario como, por ejemplo, la propuesta realizada por la CChC y la Asociación de Bancos al Ministerio de Hacienda que busca reducir la tasa de interés a un tres por ciento para el financiamiento de viviendas de hasta cuatro mil UF (Unidades de Fomento). Otra medida claves es la postergación de la eliminación del Crédito Especial para Empresas Constructoras (Ceec) que se acaba en 2027. Si este beneficio termina, significará el aumento de un doce por ciento del precio de las viviendas, lo que hará cada vez más imposible el acceso de familias a la casa propia”, propuso.



AYER SE CONOCIÓ DE LA PRÓRROGA DE 18 MESES DE LA VIGENCIA DE 30 PROYECTOS EN CONCEPCIÓN.

“HAY QUE VOLVER A CRECER”

“Estamos frente a uno de los períodos de más baja actividad de la construcción en las últimas décadas. Esto tiene repercusiones muy negativas para la región, ya que es sabido que la construcción es un barómetro de confianza, refleja las expectativas de la población respecto a su situación económica y sobre todo es un sector que permite absorber rápidamente empleo y empleo formal”, señaló Andrés Ulloa, director de Ingeniería Comercial de la USS.

“Para poder solucionarlo, hay que volver a crecer, mejorar la confianza económica, bajar las tasas de interés y reducir los costos de tramitación de los permisos. Ahora, cada uno de estos es un problema en sí que requiere de una batería de acciones y políticas públicas”, añadió.

“Sin incentivos potentes a la demanda, la situación del sector no va a mejorar”.

BUENA NOTICIA

Pese a lo anterior, Coloma valoró la publicación en el Diario Oficial del Decreto 33 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que prorroga en 18 meses la vigencia de una treintena de proyectos sólo en la comuna de Concepción.

“Estamos muy contentos, porque estos 30 proyectos significan que po-

dríamos reactivar la construcción de 6 mil 825 viviendas y brindar siete mil puestos de trabajo directos e indirectos”, destacó.

Agregó que estos no habían podido iniciar sus obras debido a las restricciones crediticias y los altos costos en construcción que siguen afectando al rubro.

“Esta medida les da un nuevo respiro a las empresas. Agradecemos que la autoridad haya escuchado la demanda que veníamos planteando hace meses y

al ministro (de Economía) Nicolás Grau que escaló nuestra preocupación en Santiago. Puntualmente, la realidad que vive Concepción, donde el actual Plan Regulador Comunal restringió la construcción en altura”, sostuvo.

“El decreto detalla que en atención a las situaciones de emergencia y catástrofe que se han establecido en el último tiempo, que han dificultado la ejecución de proyectos de construcción por su impacto económico y en los costos de construcción, se ha hecho necesario y urgente incorporar un nuevo artículo transitorio en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones”, explica el escrito.

Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo aseguraron que esta medida es parte de un paquete de iniciativas impulsadas por el Gobierno con el fin de dinamizar la industria de la construcción y avanzar en los desafíos de déficit habitacional presentes en el país. ☺